

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1024 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 951 de fecha 04.05.2010 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de "**Adquisición de 56 planchas de zinc de 0.80 x 3 mts.**", para lo cual se cuenta con un monto estimativo de \$ 680.000 impuesto incluido, correspondiente al Programa Autoconsumo.

La oferta debe considerar el traslado de materiales hasta las dependencias del Municipio, de costo del proveedor.

Los criterios de evaluación serán:

Precio de Oferta 50 %

Plazo de Entrega 50 %.

El Memo N° 754 de fecha 12.05.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar adjudicación Licitación Pública N° 524634-15-L110 realizada a través del Portal Mercado Público denominada "**56 Zinc, Programa Autoconsumo Familias PUENTE**". La Comisión Evaluadora ha determinado adjudicar la Licitación al proveedor FERRETERIA NUEVA S.A., RUT N° 95.011.007, dado el más alto puntaje ponderado obtenido luego de ser analizados los criterios de evaluación determinados en la Licitación. Se deja establecido que se presentaron 2 ofertas que fueron aceptadas, siendo la aceptada la más conveniente para el Municipio. Solicita autorizar emisión Orden de Compra a través del Portal Mercado Público. Adjunta Ficha Licitación, Acta Evaluación, comprobante y resumen de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 524634-15-L110.

ADJUDIQUESE la "**Adquisición de 56 zinc, Programa Autoconsumo Familias PUENTE**", al proveedor FERRETERIA NUEVA S.A., RUT N° 95.011.00-7, por un monto total de \$ 464.800 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Fondos Externos N° 114.05. 01. 001. 001. 011 "Programa Autoconsumo Fondos MIDEPLAN".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Dirección Des. Comunitario (2)
- Secpla (1)
- Archivo